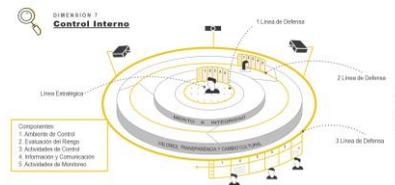


Nombre de la Entidad:	CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del MIPG (7 de la séptima dimensión) están operando adecuadamente. Es necesario seguir impulsando y fortaleciendo desde las diferentes Mesa Directiva de la entidad se fortalezca el sistema y su ambiente de control. Así mismo, seguir realizando la evaluación de los riesgos internos y externos de la entidad, en las actividades de control se cuentan con las políticas de operación, las actividades de Información y la Comunicación permiten conocer los controles y la gestión de la entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno del Concejo Distrital de Cartagena es efectivo, dado que permite a través del seguimiento y evaluación independiente, que los procesos de la entidad sean efectivos y eficientes, logrando el cumplimiento de los objetivos planteados y evaluados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad tiene establecido una línea de defensa que va desde la alta dirección como es el Comité Institucional Coordinador de Control interno, el cual es una instancia decisoria en el Sistema de Control Interno que funciona a nivel de la Línea Estratégica y que está bajo la responsabilidad de la Alta Dirección, en este caso del Presidente; la primera y la segunda línea de defensa están a cargo de los directores y jefes de cada dependencia, mientras que la última línea de defensa está a cargo del responsable del Control Interno del Concejo Distrital de Cartagena enfocándose en la prevención y evaluación del riesgo.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	100%	<p>FORTALEZA: El Concejo Distrital de Cartagena busca el mejoramiento del ambiente de control a través de la consolidación de su bienestar laboral, cultura y ética: a través de un adecuado manejo del talento y/o recurso humano. Durante el periodo se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>Con el objetivo de consolidar la cultura de prevención, detección y respuesta ante actos que vayan en contra de los acuerdos éticos del Concejo Distrital de Cartagena, se viene haciendo seguimiento semestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de 2022.</p> <p>- Se realizaron actividades de bienestar durante la vigencia 2022, con el fin de fortalecer la relación de solidaridad entre los funcionarios del Concejo.</p> <p>- Se realizaron Campañas de Autocontrol</p>

EVALUCION DEL RIESGO

Si

95%

DEBILIDAD: Se implementan en forma lenta los controles identificados en cada uno de los procesos.
FORTALEZA: Con el objetivo de desarrollar el Sistema de Administración de Riesgos implementado por el Concejo Distrital de Cartagena, se vienen estructurando las siguientes acciones:
- Capacitación continua sobre los riesgos asociados a cada proceso.
- Se trabaja sobre las tácticas para identificar los riesgos.

ACTIVIDADES DEL CONTROL

Si

100%

FORTALEZA: Para cumplir sus objetivos institucionales y mitigar los riesgos asociados con su operación, el Concejo Distrital de Cartagena implementa mecanismos de control y seguimiento permanentes, que le permiten asegurar altos niveles de calidad y excelencia en su gestión. Durante el periodo 2022, se destacaron los siguientes:
- Se trabajo en el rediseño y actualización de los manuales de funciones de la Corporacion.
- Se realizo evaluación cuatrimestral al plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022.
- Se realizo evaluación semestral al Sistema de Control Interno 2022.
- Se realizo la Evacion al desempeño Institucional- FURAG 2021.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Si

100%

DEBILIDAD: Es necesario lograr una mayor publicidad para que la ciudadanía conozca las competencias del Concejo desde la orbita Constitucion, así como su desempeño diario frente al ente Distrital..
FORTALEZAS: En desarrollo de los principios de transparencia y participación ciudadana, el Concejo Distrital de Cartagena cuenta con una estrategia de comunicación integral, que le permite gestionar la información y fortalecer los canales de comunicación con sus grupos de interés. Se destacan los siguientes avances:
- Publicación en las redes sociales de todos los procesos, sesiones y noticias de la entidad durante el año 2022.
- Sesiones en tiempo real a través del canal del Concejo en YouTube durante todo el año 2022.
- Publicación del plan de acción, plan de adquisiciones, plan anticorrupción y seguimientos de la entidad en la página web durante el año 2022.
- Renovación e innovación del portal institucional www.concejodecartagena.gov.co.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Si

90%

DEBILIDAD: Es necesario que los funcionarios y contratistas realicen un autocontrol y evaluación en forma periódica con el fin de mejorar el control interno institucional.
FORTALEZA: La evaluación sistemática e independiente realizada desde el control interno determina aspectos que pueden ser sujetos de control preventivo y correctivo, así como de oportunidades de mejoramiento. El Concejo Distrital de Cartagena en forma continua realiza actividades de seguimiento y monitoreo a la gestión, realizando evaluaciones periódicas de los distintos procesos, controles, planes, programas con el fin de identificar desviaciones e implementar medidas de mitigación de riesgos que permitan alcanzar los objetivos institucionales.
En el periodo se realizó monitoreo y seguimiento:

